

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Nuestro Emmo. Prelado continúa mejor; hace ya dos días que se levanta, y toma algún alimento.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

S. M. la Reina (Q. D. G.) ha visto con el mayor desagrado la conducta observada por varios eclesiásticos de los pueblos de Almendralejo y Villafranca de los Barros, que, según el estado que V. S. acompaña á su comunicacion de 17 de setiembre último, han abandonado sus parroquias al ser invadidas por el cólera-morbo; y deseando cortar tan funesto ejemplo, y castigar en la forma y hasta donde sea posible á los que, olvidando todos sus deberes, y desoyendo la voz de su Prelado, se apartan con tal ceguedad de la admirable conducta que generalmente está observando el clero español en tan tristes circunstancias, se ha servido mandar:

1.º Que desde luego, si ya no se hubiese hecho, instruya V. S. los oportunos expedientes canónicos acerca de

estos hechos, procediendo después á lo que haya lugar en derecho; y dando de todo el oportuno aviso á este ministerio.

2.º Que se conserve nota suficiente en esta secretaría para que pueda tenerse presente, si algún día pretenden colocacion ó ascenso en su carrera los mencionados eclesiásticos.

3.º Que esta real resolución, así como el referido estado, se publique en la *Gaceta* oficial para que sirva de correctivo al mal ya causado, y contenga á los que en parecidas circunstancias pudieran obrar del mismo modo.

De real orden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de octubre de 1854.— El subsecretario, Joaquin Aguirre.— Señor gobernador eclesiástico del priorato de San Marcos de Leon.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispo de Santiago y Obispo de Salamanca